

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 298157 “: SERVICIO DE REFUGADO DE CORCHO EXTRAÍDO EN MONTES DEL PGI DE LOS ALCORNOCALES EN EL AÑO 2022”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 43.560,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 21 de junio de 2022, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	M. ^a José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 03 de junio de 2022, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa ARENILLAS 2006 SL con un importe ofertado de VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados; así como solicitar la documentación previa a la adjudicación

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 20 de junio de 2022 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 14 de junio de 2022 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en los que se concluye que la empresa ARENILLAS 2006 SL ha acreditado la solvencia exigida

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	22/06/2022	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7T4MKJ6SAQLMJ36STVN4ABYC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	ARENILLAS 2006 SL	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a la solvencia económica y financiera debe aportar cuentas anuales, y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, si está vencido el plazo de presentación y se encuentran depositadas; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente, conforme se exige en el Anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Lo que ha aportado son las cuentas anuales en cuyo lateral izquierdo aparece el texto <i>“No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil”</i>, las cuentas que presente no deben tener el citado texto y tampoco aporta certificado de depósito de las citadas cuentas en el citado Registro Mercantil • Con respecto al IAE debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo o en caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. ◦ No aporta declaración de no haber causado baja en el IAE

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	22/06/2022	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7T4MKJ6SAQLMJ36STVN4ABYC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	